



Guaynabo, Puerto Rico, miércoles, 13 de julio de 2011  
Última Actualización, 3:07:21 PM

Blogs · Shop.pr · Yo soy PH · Mima.pr · SALI · Clasificados · Facebook · Twitter · YouTube · NOTICIAS · DEPORTES · ESPECTÁCULOS · VIVE A TU MANERA · ESPECIALES · Huracanes 2011 · Pa'l Cine · VIDEOS

## Gobierno y política

★★★★☆ 3 Enviar Imprimir 7 Comentarios Tamaño de letra Compartir

### Pagarán a médicos de Mi Salud antes del 15 de julio



Vargas informó que esta tarde el Secretario de Salud se reunirá con miembros de la Junta de Directores de la AIPR para discutir los detalles de cómo se emitirá el pago y la cantidad a pagar. (Archivo)

miércoles, 13 de julio de 2011  
Actualizado hace 13 minutos  
(creado 01:12 p.m.)  
Rosita Marrero / Primera Hora

El secretario de Salud, Lorenzo González, se comprometió a pagar la deuda pendiente con los médicos primarios por los servicios prestados durante los meses de junio y julio.

Así lo informó el presidente de la Asociación de IPAs de Puerto Rico (AIPR), Joaquín Vargas, quien indicó que

Enviar  
0  
Me gusta  
5  
0

el Secretario hizo ese compromiso durante una conversación telefónica que sostuvo con él en la mañana de hoy.

"Este indicó que el pago pendiente por los servicios de junio y julio de los médicos primarios bajo Mi Salud, será realizado en o antes del próximo viernes, 15 de julio", señaló Vargas en un comunicado de prensa.

Agregó que el Secretario de Salud se reunirá con miembros de la junta de directores de la AIPR para discutir los detalles de cómo se emitirá el pago y la cantidad a pagar.

"El Secretario se expresó con compromiso y solidaridad con los reclamos de los médicos primarios. Clarificó que está atendiendo el trámite de los pagos con la premura que amerita. Esta tarde discutiremos a fondo los detalles que rodean los trámites de pago", expresó el galeno.

#### Cámara de Comercio quiere mediar

Por su parte, la **Cámara de Comercio de Puerto Rico** expresó su disposición a servir de mediador en la controversia sobre la reforma de salud entre el Departamento de Salud y la aseguradora MCS, ante la incertidumbre que esto ha creado en el sector empresarial del país relacionado a la industria de la salud, cuyos volúmenes representan unos \$10 billones en la economía local.

"Deseamos que ambas partes puedan dirimir esta controversia de una forma ponderada, en que se tome en consideración el impacto que ello ocasiona en el clima empresarial del país, además de los inconvenientes que representa para los beneficiarios", expuso Salvador Calaf, presidente de la Cámara de Comercio.

Indicó que la organización cuenta con socios que poseen un excelente peritaje en aspectos legales y financieros relevantes a la situación en controversia, reclamando que su neutralidad e integridad es incuestionable.

"Entendemos que pueden contribuir grandemente a que ambas partes concluyan este proceso de una forma ordenada y satisfactoria", dijo en un comunicado de prensa.

La Cámara de Comercio representa más de 1,200 empresas del país y el sector de la salud ha sido uno de los de mayor crecimiento en Puerto Rico en los últimos años; existe una amplia red de comercios y firmas de servicios estrechamente ligados al mismo, se informó.

"Al igual que en ocasiones anteriores donde han surgido controversias y la Cámara ha ofrecido su peritaje para servir de mediador, hacemos un llamado en esta ocasión al Secretario de Salud, a ASES, a la aseguradora MCS HMO y todas las partes involucradas, a que nos permitan brindar un análisis", exhortó.

Haznos saber tu opinión respecto a este artículo, también puedes comentar a otros usuarios. Es necesario registrarse y activar su cuenta para participar.

Correo electrónico:

Contraseña:

Entrar ¿Olvidó su contraseña? Registrarse

#### Para poder comentar...

Usted debe registrarse con su nombre verdadero e indicar un e-mail de contacto. Queda prohibido cualquier insulto o agravio, amenazas de cualquier índole o insinuaciones hacia o contra cualquier persona.

No se permite lenguaje libeloso, difamatorio, ilegal, obsceno u ofensivo, faltas de respeto y el uso de sobrenombres de mal gusto o mensajes que violen los derechos de intimidad de terceras personas.

Primerahora.com se reserva el derecho a decidir que mensajes incumplen estas normas, las Reglas para Comentar o los Términos y Condiciones de Uso de Primerahora.com, a eliminarlos sin previo aviso y a expulsar a un Usuario que, a su sólo juicio, incumpla las mismas. Usted es el único responsable por el contenido que usted aporte.



DE PRIMERA MANO  
Irene Garzón Fernández  
>Rivera Schatz colgó a jueza por ser "PNP light"...

Servicios  
Tus Mascotas, Lotería, Cine Cartelera, El clima, PH Gaming, mima.pr, ¿A cuánto está la gasolina?, Newsletter, RSS, Reglas, SAL, PH en iPhone, Twitter, Facebook, YouTube, Yenny Cards, ¿Cómo anunciarse?

LAS MÁS VISTAS LAS MÁS COMENTADAS LAS MÁS VOTADAS  
Bien flaquita Myraida Chaves  
MIDA advierte sobre riesgo en dramático aumento en los precios de los alimentos  
Sale caro devolver la bola de Derek Jeter  
Roberto Alomar enfocado en Cooperstown  
En el limbo demanda de Maripily a Roberto Alomar por exposición al VIH